

Los valores éticos-profesionales en los estudiantes de la licenciatura en educación con perfil técnico

The values ethical-professionals in the students of the licentiate in education with technical profile

Lic. Boris Humberto Labrador Estévez*

<borisle@carnepr.alinet.cu>

Dr. C. Ariel Gamez Iglesias**

<ariel.gamez@upr.edu.cu>

*Empresa Cárnica, Pinar el Río y **Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.

RESUMEN

El objetivo del artículo es fundamentar la importancia del proceso de formación ético profesional pedagógico de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Economía, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pinar del Río, Cuba. A partir de la sistematización de los criterios de pedagogos cubanos sobre la formación ética de los profesores en formación en el contexto de la educación cubana, se asumió que esta se manifiesta en su práctica educativa, dentro y fuera del aula e implica el fortalecimiento de valores profesionales, éticos y económicos.

Palabras clave: formación ético profesional pedagógico, formación de profesores, Licenciatura en Educación Economía.

ABSTRACT

The objective of the article is to base the importance of the process of pedagogic ethical professional formation of the students of career Degree in Education Economy, in the Faculty of Economic and Managerial Sciences of the University of Pinar del Rio, Cuba. Starting from the systematizing of the approaches of Cuban educators on the ethical formation of the professionals of the education in the context of the Cuban education, it was assumed that this it is manifested in their educational practice, inside of and outside of the classroom and it implies the invigoration of values professionals, ethical and economic

Keywords: pedagogic ethical professional formation, formation of the teachers, Degree in Education Economy.

INTRODUCCIÓN

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Las diferentes maneras de realizar esa formación han estado condicionadas, por una parte, por los tres grandes períodos históricos por los que ha transitado: colonia, república neocolonial y sociedad socialista; y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico-técnico de las diferentes ciencias de la Educación Técnica y Profesional (ETP).

En 1962, ante la necesidad de formar economistas para hacer frente a las transformaciones económicas del país, se inicia en la Universidad de La Habana la carrera de Economía.

En el curso 1974-1975, se elaboraron planes de estudios para el ingreso de estudiantes seleccionados de los institutos tecnológicos que concluían su penúltimo año de técnico medio, integrándose al denominado Destacamento Pedagógico de la ETP los cuales, en 4 años egresaban como Profesores de Enseñanza Práctica. Ya en esos momentos, los cursos para trabajadores se realizan mediante encuentros, denominándose Curso Regular por Encuentros (CRE). Varios Institutos Pedagógicos del país asumieron la tarea de titular a dichos profesores en las distintas especialidades incluida Economía.

En 1976 se reordena el sistema de formación docente con la creación de los Institutos Superiores Pedagógicos como universidades independientes adscriptas al Ministerio de Educación. Con este reordenamiento, el Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional (ISPETP) como centro de educación superior, respondió a las necesidades de profesores de la mayoría de las especialidades de la Educación Técnica y Profesional (ETP) de todo el país, hasta que paulatinamente, van asumiendo los institutos superiores pedagógicos la formación inicial por cursos para trabajadores, de los profesores de ETP requeridos en su territorio, en las especialidades en que cuentan con una matrícula y el personal docente para dar esta preparación.

En 1977 se inician las Licenciaturas en Educación como modalidad de formación de los profesores en especialidades únicas para toda la educación media (básica y superior), mediante los llamados planes de estudio "A", con 4 años de duración. Los planes de estudios "A", constituyeron un paso de avance, al matricular graduados de los preuniversitarios, los cuales poseían una mejor preparación y base cultural para iniciar estudios universitarios, aun cuando no disponían de alguna base teórica o práctica en las especialidades. Dichos planes de estudios, con una duración de 4 años, poseían un gran número de horas dedicadas a la teoría y algo menos para las actividades prácticas, lo cual no posibilitaba que los estudiantes desarrollaran y consolidaran las habilidades

necesarias para darle respuesta a la enseñanza práctica de los centros politécnicos. En estos planes, se disponía la realización de un reducido número de trabajos de curso, por lo cual, se limitaba el trabajo científico estudiantil.

En el proceso de perfeccionamiento de este nivel superior, en 1982 se ponen en vigor los planes de estudio "B", pasando la formación a 5 años y un reajuste de las carreras, en los cuales se concibe de forma más coherente un nuevo sistema de formación práctico docente.

A finales de la década de los 80, un nuevo proceso se ejecuta que da lugar a los planes de estudio "C". Estos planes de estudios, comenzaron a aplicarse en el curso 1990 – 1991, con una duración de 5 años, de los cuales el quinto corresponde a la práctica docente, culminándose los estudios, mediante Trabajo de Diploma. No se permite el ingreso de graduados del preuniversitario, solamente graduados del IP, los cuales no poseen la base cultural necesaria por cuanto sus planes de estudios, no articulan con el nivel para el ingreso a la universidad, teniéndose que instrumentar un curso introductorio para los estudiantes. Además, se comienza a producir a partir de aquí una reducción sistemática (con las diferentes modificaciones al plan "C"), del tiempo dedicado a la formación técnica de los futuros profesionales. En 1992, a partir de un diagnóstico de la preparación con que se estaban formando los docentes, se produce una adecuación de dichos planes, con el objetivo de reforzar los principios y objetivos de dicha formación. A partir de aquí se descentraliza la formación por curso regular diurno en Institutos Pedagógicos de varias provincias del país.

Los Programas de la Revolución introducen nuevos cambios que se comienzan a aplicar desde el año 2000. El inicio de la Universalización de la Educación Superior en el 2002, significó una nueva transformación en el modelo de formación docente, en que los estudiantes realizaban al menos un año de preparación intensiva en la sede central de los Institutos, que los habilitaba para insertarse en el siguiente curso en las escuelas, desde las cuales, bajo el concepto de micro-universidad eran atendidos por tutores y los colectivos pedagógicos de estos centros, a la vez que continuaban su formación universitaria en las sedes municipales pedagógicas. Ello llevó también a la modificación, en el 2003, de los planes de estudio de todas las Licenciaturas en Educación y que se definiera una nueva estructura de carreras pedagógicas, en la que la Licenciatura en Educación en la especialidad de Economía asume la modalidad de curso para trabajadores.

Una valoración integral de la problemática de la calidad de la formación de los egresados universitarios determina la necesidad de analizar modificaciones sustanciales en el

sistema de formación docente para los diferentes niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las nuevas condiciones en que se desarrollaba la educación en nuestro país, lo que condujo a la elaboración de los planes de estudio “D”.

En el año 2015 se decide por el Ministerio de Educación Superior elaborar el Plan E, a partir del perfeccionamiento y necesidades de incorporación rápida al empleo de los jóvenes de que dispone nuestra sociedad, dado el envejecimiento de la población y en correspondencia con las tendencias internacionales y en pleno proceso de integración universitaria se considera conveniente retomar modelos que fueron utilizados en la década de los años 60 y 70 incorporándole el egresado de la Educación Superior de Ciclo Corto, como Profesor de Nivel Superior de Economía con una duración de dos años como salida intermedia y la de Licenciado en Educación Economía con duración de cuatro años. Sin embargo, este Plan de Estudio E respecto al objeto de la presente investigación posee algunas insuficiencias, en tanto no se definen en el modelo del profesional los problemas profesionales de carácter ético, atendiendo a las particularidades de este profesional y su encargo sociopolítico.

De igual modo, en el diseño curricular tampoco existe un programa que aborde la formación ética para los profesores en formación de la carrera Licenciatura en Economía, que de manera interdisciplinaria y transversal enfrente tales necesidades formativas, dado que en el modelo del profesional vigente, aunque se refiere al papel que les corresponde a las universidades en la formación ética, no explicita el objeto del proceso de formación ética desde la definición de los problemas profesionales de carácter ético.

Vale destacar, además, que los objetivos continúan siendo más instructivos que educativos, carentes en buena medida de enfoques profesionales pedagógicos relacionados con el comportamiento ético del profesional y no se utilizan métodos de enseñanza que conduzcan a la solución de problemas profesionales de carácter ético.

Estas dificultades que aún subyacen indican que resultan necesarios cambios pedagógicos que respondan a un mejor proceso de formación ética, como son:

- Los objetivos deben ser cumplidos teniendo en cuenta lo instructivo y lo educativo, este último desde una dimensión ética, lo moral, lo axiológico, potenciándose en esta integración lo desarrollador, partiendo del objeto del conocimiento histórico desde la asignatura El Pensamiento Económico Cubano.
- Los contenidos deben poseer un enfoque ético profesional pedagógico que exprese la relación entre lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal en su selección y secuenciación, desde el tratamiento interdisciplinario y la transversalidad contextualizados en la asignatura El Pensamiento Económico Cubano, vinculado a las

acciones y operaciones de las habilidades que van a facilitar el modo de actuación profesional de los profesores en formación de la carrera Licenciatura en Economía.

De manera general, desde el estudio referencial se pueden interpretar debilidades que aún persisten para el logro de la formación ética que se aspira en este profesional, de la sistematización teórica emanan entonces elementos que este autor define como limitaciones en la formación ética y que redundan en las insuficiencias teóricas para el abordaje del tema desde la ciencia pedagógica:

- En la historia de los planes de estudios de la carrera Licenciatura en Economía se ha enfocado teóricamente la formación ética con un carácter tácito y de acuerdo con los requerimientos de la formación integral, sin llegarse a una definición consciente y direccionada pedagógicamente.
- Desarticulación en el sistema de conocimientos filosóficos, históricos, pedagógicos, psicológicos y éticos en correspondencia con las exigencias de ese profesor en formación para su desempeño socio profesional, sin definición teórica para el actuar en este plano.
- El predominio de lo académico, en detrimento de lo laboral e investigativo, ha limitado la preparación del profesional para solucionar problemas profesionales de carácter ético en el ejercicio de su profesión, dada la inexistencia de la definición teórica de estos.
- A pesar del carácter tácito de la formación ética, esta ha estado mediada por la necesidad histórica del contexto sociopolítico; sin embargo, en el recorrido teórico no se asume qué constructos han de articularse para resolver esta situación desde la ciencia pedagógica en la carrera Licenciatura en Economía.

Tales regularidades constituyen punto de partida de este artículo cuyo objetivo es fundamentar la importancia del proceso de formación ético profesional pedagógico para los profesores en formación de la carrera Licenciatura en Educación Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pinar del Río, Cuba.

DESARROLLO

En la actualidad, la formación ética en los profesores en formación constituye motivo de preocupación esencial para los directivos, padres, colectivos, investigadores y formadores. Es una necesidad para otorgar pertinencia a los procesos formativos que estos gestionan, tributar al redimensionamiento necesario que el propio contenido de la formación ética desde el pensamiento económico del Che demanda, para garantizar la

calidad y pertinencia, como institución social.

La experiencia de estos años, sobre todo desde las últimas transformaciones, unida a las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, conduce a un nuevo perfeccionamiento del proceso de formación inicial y permanente de los educadores.

La formación del profesional de la educación, como la del resto de los egresados de carreras pedagógicas, constituye un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado con la finalidad de que el graduado de la carrera pueda ejercer la profesión en el eslabón de base de la profesión. La formación de pregrado se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones educativas donde se inicie su vida laboral y la formación posgraduada. Esta concepción sistémica de la formación profesional continua en estas tres etapas garantiza una mayor articulación entre el pregrado y el posgrado.

Los Lineamientos del Partido Comunista de Cuba 133,134 y 135, en la esfera de la educación se plantea en síntesis continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se indica formar el personal docente que se precisa para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos en los diferentes niveles de enseñanza y fortalecer el papel del profesor frente al aula, de modo que puedan responder por el pleno desarrollo integral de los jóvenes y adultos que la sociedad les confía ¹.

El profesor de la ETP es el encargado de contribuir al desarrollo político, ideológico y profesional del estudiante y logra un papel protagónico en todas las actividades, para que lleguen a ser capaces de marchar al ritmo de nuestros tiempos y prestar atención al desarrollo de valores, actitudes y aptitudes, en especial las referentes al trabajo y a la laboriosidad con independencia, responsabilidad, flexibilidad y carácter autocrítico con un alto compromiso social. Debe ser culto, utilizar los espacios y escenarios estudiantes y de las entidades laborales para educar a través del contenido e incorporar las tecnologías al proceso educativo. Debe interactuar con la familia y aprovechar el sistema de influencias sociales positivas de la comunidad y de las entidades laborales para la mejor educación de los estudiantes.

Corresponde a los profesores de la universidad y de los centros politécnicos, formar un Licenciado en Educación Economía que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita desempeñarse como un educador integral. Será capaz de educar integralmente a técnicos medios y obreros

calificados de la familia de Economía, Servicios y Servicios Sociales, con sólidas habilidades profesionales.

Para las posiciones teóricas sobre el proceso objeto de estudio, se parte del proceso de formación ético profesional pedagógico en la actualidad tiene importancia estratégica, por el compromiso que entraña para los docentes la obra educativa de la Revolución Cubana y su continuidad histórica.

El investigador Fabelo² hace un análisis histórico a partir del proceso independentista donde se expresa que en Cuba ha existido una Revolución, la iniciada por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868, que transcurre hasta nuestros días caracterizada por la ética y la justicia social que constituyen la principal necesidad de Cuba, América y el mundo hoy, así la Revolución Cubana, como hecho cultural, produjo un ascenso cultural-moral de vasto alcance social.

Es necesario preliminarmente acotar que, en el referido proceso, el término formación en la educación superior cubana. Así, para Horruitiner³ de manera general, es empleado para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al profesor en formación inicial en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado (o de grado, como se le denomina en algunos países) como los de postgrado.

La formación inicial del profesor es un proceso complejo, de comienzo de una etapa decisiva en la educación profesional de la personalidad. Esta etapa ha sido estudiada por diferentes autores que han sido consultados: Medina A. (1989), Reyes Z. (1994), Elliott J. (1994), Addine F. (1997), Giroux. (1990), Labarrere A. (1997), Mañalich R. (1998), Stenhouse. (1984), Senge. (2000), Parra I. (2002), Castillo ME. (2002), Chirino RMV. (2002), Ponce R. (2004), Calzado D. (2003) entre otros.

El autor de esta investigación asume el criterio de Baxter⁴ quien plantea que durante la formación inicial los profesores sientan las bases del futuro desempeño, al establecer los cimientos de la preparación para la profesión. De manera que la categoría formación ocurre cuando el maestro dirige su acción no solo al proceso de aprendizaje de determinados conocimientos o el desarrollo de habilidades y capacidades, sino que también hace que sus alumnos experimenten vivencias positivas, los está educando y formando integralmente como personalidad.

Desde hace mucho tiempo la ética de los profesores y maestros constituye el punto central desde el cual potencian la autoestima personal y colectiva, la calidad profesional y humana de lo que hacen y con ello el reconocimiento del valor social del servicio que prestan en la sociedad.

Muchos autores concuerdan con la necesidad de redefinir la ética en la práctica educativa; la cual debe estar orientada hacia el respeto de los derechos humanos del educando y contribuir en la formación de sus valores y principios, los cuales deben ser predicados con el ejemplo del educador, a diferencia de la educación tradicional; la cual se limitaba a dictar lecciones de moral muchas veces mutilantes en el sentido de frenar el desarrollo de su personalidad. Sin embargo, debe existir un equilibrio tanto en la difusión como en la aplicación de los principios y valores éticos; los cuales no deben ser percibidos por el profesor en formación inicial de forma forzada, que lo confundan hacia los extremos (valor-antivalor), obstaculizando su desarrollo en los principios éticos.

Se coincide en apuntar que el tratamiento pedagógico de lo ético en el ámbito universitario no es solo cuestión de una modificación en el plan de estudio o de la incorporación de una nueva materia. También se requiere de un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una universidad que pretende formar buenos profesionales, buenos ciudadanos y ciudadanas.

Sin duda, para ello se requiere de una contextualización de la docencia universitaria, centrada en el que aprende y menos en el que enseña, más en los resultados del aprendizaje que en las formas de enseñar y más en el dominio de unas competencias procedimentales y actitudinales que en las informativas y conceptuales. De ahí que se insiste en un cambio de cultura docente para la atención de manera oportuna e intencionada desarrollar la función formativa, con el propósito de alcanzar nuevas cualidades en la conducta de los profesores en formación inicial en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional que demanda nuestra sociedad.

Para el análisis de la formación ética de los profesionales de la educación en el contexto de la educación cubana, se han encontrado obras de autores de reconocido prestigio entre los cuales figura Chávez J. (1999), Ruiz A. (1995), entre otros. Los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por Chacón N. (1999, 2004) son fundamentales en las que se precisan en detalle las particularidades del proceso de formación ética de los profesionales de la educación, en las condiciones en que se desarrolla la práctica educativa cubana.

Hart⁵ en sus análisis hace alusión a que la formación ética estuvo caracterizada por la ética de Luz y Caballero, que situó la justicia social como el sol del mundo moral, en tanto que el pensamiento ético de José Martí caracterizó la educación como el factor de humanización de los entes sociales, como el derecho que tiene todo hombre al venir a la tierra y en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás. Para concluir que el

sentimiento ético, patriótico, que está en el espíritu del Moncada y los códigos de igualdad y justicia social están contenidos en “La historia me absolverá”.

Al decir de Chacón⁶ en los momentos actuales la formación ética en Cuba, surge y se desarrolla en el contexto de los grandes desafíos que impone a la Pedagogía y a cada una de las esferas de las Ciencias de la Educación, en su papel de la ciencia que actúa como eje de transmisión reproducción y transformación de la herencia cultural de la humanidad, los retos por el deterioro actual del sistema de valores que impone la educación de las nuevas generaciones y en particular en la formación de un profesional de la educación es indispensable la elevación de los niveles de exigencia del código de ética profesional del maestro y en particular, su profesionalidad.

En tal sentido la formación ética en el marco de la división social del trabajo, constituye una rama de la ética de las profesiones, referidas a los mecanismos de regulación moral de los códigos y principios de la profesión y de la personalidad del tipo de profesional que aspira la sociedad cubana en la contemporaneidad.

En la formación ética, a criterio del autor, es importante el modo de actuación profesional como una condición esencial que presupone el desempeño profesional del docente de carácter persuasivo, democrático y receptivo, basado en el seguimiento efectivo del diagnóstico integral, la vinculación de la clase, la tarea y la evaluación diferenciada, la impartición de dos o más disciplinas interrelacionadas, la consolidación de los valores, el compromiso social hacia la profesión pedagógica y el enriquecimiento personal y espiritual derivado del ejemplo personal.

De manera que devienen elementos imprescindibles, el máximo aprovechamiento posible del cúmulo de valores y actitudes de dignidad, abnegación y sacrificio de los maestros cubanos en contraposición de una pequeña minoría que aún no han superado las secuelas que el medio social ha tenido que enfrentar como la falta de ejemplaridad y de autpreparación sistemática, por solo citar dos ejemplos.

La naturaleza de la formación ética abarca los conocimientos, hábitos y habilidades profesionales que son necesarios para el correcto desempeño de los docentes. De acuerdo con Chacón⁶ esta redimensión ética de la profesionalidad en las condiciones actuales de la formación docente, no contrapone de forma excluyente los componentes éticos axiológicos y las competencias profesionales; el alto desempeño de las competencias profesionales requieren cada vez más de estos fundamentos, de la definición de los principios morales que sustentan el ejercicio de la profesión y su encargo social, de los valores que caracterizan a la personalidad y cualidades de tales profesionales y orientan la correlación acertada de los fines propuestos y los caminos y

medios para lograrlos.

Los autores referenciados de una u otra manera coinciden con Chacón⁶ en asumir la ética profesional en la formación del universitario como un referente fundamental, que se manifiesta principalmente en su práctica educativa, desde dentro y fuera del aula, esto implica el fortalecimiento de valores profesionales, su apropiación de manera reflexiva y crítica y la promoción de valores éticos de la profesión, así como su compromiso con la sociedad.

Al decir de Gamez⁷ la formación de valores éticos en los estudiantes debe considerar en el caso de la carrera Licenciatura en Educación. Economía los valores éticos – económicos, los que integran los siguientes elementos:

- 1- Nivel de expresión de los puntos de vistas sobre problemas económicos tanto a escala nacional como internacional y los relacionados con la actividad que desarrolla.
- 2- Nivel de desarrollo de la autoevaluación sobre las acciones que realiza para formar valores ético - económicos en sus estudiantes.
- 3- Nivel de correspondencia entre el discurso y su accionar pedagógico.
- 4- Nivel de enfrentamiento a las manifestaciones de indisciplina, delito, corrupción e ilegalidades.

CONCLUSIONES

El proceso de formación ético - profesional pedagógico para los profesores en formación de la carrera Licenciatura en Educación. Economía y con ello los valores éticos-profesionales es una necesidad imperante de estos tiempos en que la Revolución Cubana ha fomentado el desarrollo del capital humano educacional a nivel de toda la sociedad, al considerar que la educación como una de las formas más importantes de desarrollo de este. Esta visión en las nuevas condiciones económicas en que se desenvuelve el mundo de hoy, refuerzan la idea acerca de la importancia preparar en materia económica a favor del desarrollo económico y social del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del PCC, La Habana; 2011.

2 Fabelo JR. Enfoque filosófico de los valores en la Sociedad Cubana. La Habana: Ciencias Sociales; 1995.

3 Horruitiner Silva P. La educación superior. Retos y perspectivas en la sociedad cubana. La Habana: Sello editor Educación Cubana. Ministerio de Educación; 2011.

4 Báxter E. Formación de valores. Una tarea pedagógica. Ciudad de la Habana: Editorial

Pueblo y Educación; 1999.

5 Hart A. Lo jurídico y lo ético. Nuestra sociedad civil I Granma La Habana 9 de agosto de 1995.

6 Chacón N. Dimensión ética de la educación. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

7 Gamez Iglesias A. Modelo para la superación en cultura económica de los docentes universitarios (Tesis doctoral). Ciudad de la Habana; 2013.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso G. Los valores en el Che Guevara en Revista Contracorriente. 1997; 3(10):2-6 Américas.

Arnoldov Butenko A. El hombre y los valores espirituales en el socialismo Editorial Progreso. Moscú; 1981.

Bacón Arteaga N. Educación Moral. La Habana: Ediciones Ciencias Sociales; 1988.

Batista G. ¿Por qué la formación de valores es también un problema pedagógico? en la formación de valores en las nuevas generaciones. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.; 1996.

Breijo T y Cruz M. El reforzamiento del Trabajo Político Ideológico en la Universidad. Seminario Provincial de preparación del curso 2010-2011.

Doney J. Introducción a la Epistemología. Madrid: Editorial Tecnos; 1993.

Egea M. El Trabajo Político –Ideológico y de Educación en Valores en la Institución Educativa. “Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2010-2011.MINED.

Gamez Iglesias A, León Coro JJ y Rodríguez Milian IJ. La superación en cultura económica de los profesores de las Ciencias Técnicas en las Universidades de Ciencias Pedagógicas cubanas. Pedagogía Profesional (En Internet). 2013; 11(2,) abril-junio. Disponible en: [Http://rpprofesional.ucpejv.edu.cu](http://rpprofesional.ucpejv.edu.cu)

García G. La formación de las nuevas generaciones. Una campaña de espiritualidad y de conciencia. Ediciones Política. La Habana: Editorial ciencias Sociales; 1996.

Guerra Díaz C. Aproximación al estudio de fuentes históricas en la obra de Ernesto Che Guevara”. En Sociedad Científica de Pensamiento Económico; 2005.

Turner Martí L. El Che y las universidades. La Habana: Editorial Félix Varela; 2001.

Recibido: 2 de julio de 2017

Aceptado: 22 de setiembre de 2017